



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO

VISTO:

La “Jornada sobre la conservación y buen uso del suelo” a desarrollarse el próximo miércoles 4 de Julio, a las 9 hs, en la Casa del Bicentenario y la Cultura, y

CONSIDERANDO:

Que dicha jornada está encuadrada dentro del programa de la “Semana Provincial del Suelo”, iniciativa del Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires en el seno de la Mesa Provincial del Suelo

Que la misma es organizada por el Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, la Asociación Argentina de la Ciencia del Suelo, INTA, AAPRESID, CREA, la Fundación Fertilizar e IPNI, el Ministerio de Agroindustria de la Nación, integrantes de la “Mesa Provincial del Suelo”, y la Municipalidad de Balcarce,

Que Balcarce ha sido elegida una de las cuatro ciudades para desarrollar las charlas alusivas al suelo y su importancia a cargo de expertos de las distintas instituciones organizadoras en el marco de la “Semana Provincial del Suelo”.

Que el suelo es un recurso natural finito y no renovable en una escala de tiempo humana y del que depende la vida sobre la Tierra y el bienestar de los seres vivos y, particularmente, del ser humano, ya que es origen de más del 90% de los alimentos y participa de los procesos que garantizan aire y agua limpios, entre otras funciones no menos importantes.

Que a pesar de la función esencial que desempeñan para la vida de los habitantes del planeta, los suelos continúan degradándose a nivel mundial debido a prácticas inapropiadas, la presión demográfica que conduce a la intensificación sostenible de los cultivos y a una gestión inadecuada de este recurso vital.

Que la actividad humana es la principal responsable de la alteración y, por ello, los seres humanos deben estar comprometidos a realizar acciones de conservación y restauración de los suelos con la finalidad de evitar la pérdida de sus funciones.

Que nuestro suelo es uno de nuestros capitales naturales más importantes.

Que con esta jornada se busca que los actores del proceso productivo y la población en general tome conciencia de la importancia que tiene dar un uso sustentable al suelo.



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 15 /18

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo a la “Jornada sobre la conservación y
----- buen uso del suelo” a desarrollarse el próximo miércoles 4 de Julio, a
las 9 hs, en la Casa del Bicentenario y la Cultura-----

ARTÍCULO 2.-Cúmplase, Comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil dieciocho. FIRMADO: Gustavo Antonio Bianchini- PRESIDENTE – Juan José Troya- SECRETARIO.-----